



Universidad
Zaragoza

**ACUERDO DE PRELACIÓN DE LOS/AS
CANDIDATOS/AS Y PROPUESTA DE
NOMBRAMIENTO
TRIBUNAL CALIFICADOR**

Proceso selectivo convocado por Resolución del Rector de 28 de junio de 2022 de la Universidad de Zaragoza para la provisión de un puesto de Asesor Jurídico, como funcionario/a interino/a en ejecución del programa de carácter temporal denominado "asesoramiento jurídico en procesos selectivos derivados de la ley 20/2021, de 28 de diciembre"

ESCALA DE LAS PLAZAS CONVOCADAS	Funcionario/a interino/a Subgrupo A1
IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAZAS	ASESOR/A JURÍDICO/A

De conformidad con lo actuado por el Tribunal calificador para la plaza cuyos datos figuran en el apartado anterior, se publica el orden de prelación de los candidatos y la propuesta de nombramiento.

Orden de prelación de los/as candidatos/as		
Nº	Apellidos y nombre	Puntuación
1	Bonis Sarasa, Marcos	120 puntos
2	Bruna Hernández, María Elena	84 puntos

PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO	PROPUESTA DE NO PROVISIÓN declara desierta la provisión por (indicar motivo):
Se propone para el nombramiento al candidato: Bonis Sarasa, Marcos	

En el plazo de diez días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación prevista en la base 7.6, la persona propuesta para ser nombrada deberá presentar en el Servicio de PAS y Nóminas declaración jurada o promesa de no haber sido separada, tras expediente disciplinario, del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitada para el ejercicio de funciones públicas. En caso de no poseer la nacionalidad española, deberá presentar declaración jurada o promesa de no estar sometida a sanción disciplinaria o medida equivalente que impida en su Estado el acceso al empleo público.

Quienes dentro de dicho plazo no presenten la anterior declaración jurada o promesa, salvo casos de fuerza mayor, no podrán ser nombrados.

La publicación del presente acuerdo sirve de notificación a los interesados a todos los efectos y se eleva al Sr. Rector; a los efectos de proceder al nombramiento del candidato propuesto.

En Zaragoza, a 26 de septiembre de 2022

CSV: 4a58073ce044ef2277aec456b2271075	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Presidenta del Tribunal Calificador	26/09/2022 10:59:00	
SILVIA GASPAS LERA	Secretaria del Tribunal Calificador	26/09/2022 11:00:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/4a58073ce044ef2277aec456b2271075>

4a58073ce044ef2277aec456b2271075

La Presidenta:

La Secretaria:

Fdo.: M^a Ángeles Rueda Martín

Fdo.: Silvia Gaspar Lera

La presente resolución no agota la vía administrativa y contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magfco., en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación, a tenor de lo dispuesto en los arts. 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



4a58073ce044ef2277aec456b2271075

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/4a58073ce044ef2277aec456b2271075>

CSV: 4a58073ce044ef2277aec456b2271075	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN SILVIA GASPAR LERA	Presidenta del Tribunal Calificador Secretaria del Tribunal Calificador	26/09/2022 10:59:00 26/09/2022 11:00:00	